

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO**

***ANUNCIO de 10 de septiembre de 1997,
sobre construcción de vivienda en «Finca
Pareja», en Membrío.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de vivienda en "Finca Pareja", promovido por Viviane Werner Zbinden, en Membrío.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE LOBON

***ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997,
sobre Proyecto de Urbanización de terrenos
en margen izquierda de C/. La Era.***

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1997, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de terrenos en margen izquierda de la C/. La Era, de esta localidad, redactado por los arquitectos don Jesús Boraita Hermosell, don Eugenio Casillas Ruiz y don Manuel López-Santamaría Delgado.

Lo cual se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, en Lobón.

Lobón, 4 de noviembre de 1997.—El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

***ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997,
sobre Estudio de Detalle.***

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997 aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del Polígono Unico del Enclave 5.G: Camino de Magacela.

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Villanueva de la Serena, 4 de noviembre de 1997.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

***ANUNCIO de 11 de noviembre de 1997,
sobre bases para proveer una plaza de
Oficial de la Policía Local.***

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de 6 de noviembre de 1997, número 255, se publican las Bases para proveer en propiedad una plaza de oficial de la Policía Local, vacante en este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Valencia de Alcántara, 11 de noviembre de 1997.—El Alcalde, FCO. JAVIER LOPEZ INIESTA.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

